En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del día 18 de Marzo del año 2016, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio Fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, procediéndose levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

En estos momentos en uso de la voz el Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente, procedió a Ratificar el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Secretario General de Gobiernode fecha 25 de Noviembre de 2013, en el cual fue designado el Ing. Roberto Dávalos López como **Presidente del "Subcomité Hidroagrícola"** del Fideicomiso de la Alianza para el Campo.

A lo anterior, el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, Ratificó ante este pleno, el acuerdo tomado por el Comité Técnico del FACEJ con número 026/13-B, en el cual de conformidad con la cláusula Sexta, Inciso 16 del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009 y con fundamento en las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, autorizó la integración del Subcomité Hidroagrícola, así como, la Designación del Presidente y Secretario Técnico con el objeto de dar cumplimiento a la administración del Subcomité, de conformidad a la normativa aplicable y a sus propias Reglas de Operación:

PRESIDENTE	SECRETARIO TÉCNICO				
Secretario de Infraestructura y Obra Publica	Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacifico				

Aunado a lo anterior, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, da lectura a la documentación con la cual a partir del presente ejercicio 2016 se constituye el Subcomité Hidroagrícola, el cual estará constituido paritariamente por representantes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los usuarios, según lo siguiente:

te programa espúblico, ajeno a cualquier partido polífico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 1 de 16



Se ratifica oficio SEPAF/621/2015 de fecha 15 de abril de 2015, signado por el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco el Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en su carácter de Fideicomitente del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco; donde se informa de las personas que representarán a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas ante el Subcomité Hidroagrícola, con carácter de Vocal Titular y sus respectivos Vocales Suplentes, constituyéndose de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO (FIDEICOMITENTE)

VOCAL TITULAR	VOCALES SUPLENTES
	C. Pia Orozco Montaño
	Mtro. César Eduardo Uribe Vera
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida	Lic. José Luis Mardueño Preciado
	Lic. Javier Reyes Virgen
	Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea

Con oficio SIOP/DS/DGIR/0121/2016 de fecha 21 de enero de 2016, signado por el Titular de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública en el Estado de Jalisco el Ing. Roberto Dávalos López, en su carácter Presidente del Subcomité Hidroagrícola; **Ratifica la Designación del Presidente Suplente**, se informa la Vocalía Titular y sus respectivos Vocales Suplentes que en representación del Gobierno del Estado integrarán el Subcomité Hidroagrícola en su ejercicio fiscal 2016, constituyéndose de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SIOP)

PRESIDENTE	PRESIDENTE SUPLENTE
ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ	ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES
Secretario de Infraestructura y Obra Publica	Director General de Infraestructura Rural y Urbana

VOCALES TITULARES	VOCALES SUPLENTES		
Ing. Martín Figueroa Morales	Ing. Joanna Edith Arana Hernandez		
Ing. Leopoldo Rubio Santiago	Ing. Darío Guzmán Rodríguez		
Téc. Sergio Navarro Ramos	Ing. Ángel Granillo Ramírez		

Con oficio N° B00.812.-/000299 de fecha 18 de marzo de 2016, signado por el Titular de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacifico el Ing. Jorge Malagón Díaz, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Hidroagrícola; **Ratifica la Designación del Secretario Técnico Suplente**, e informa la Vocalía Titular y sus respectivos Vocales Suplentes que en representación del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua integrarán el Subcomité Hidroagrícola en su ejercicio fiscal 2016, constituyéndose de la siguiente manera:

Este programa espublico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 2 de 16

EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL FEDERAL (CONAGUA)

SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
ING. JORGE MALAGÓN DÍAZ	ING. LUIS ACOSTA GONZÁLEZ
Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacifico	Director de Infraestructura Hidroagrícola

VOCALES TITULARES	VOCALES SUPLENTES			
Ing. Epifanio Cano Ríos	Ing. Luis Meza Gómez			
Ing. Enrique Prado Acevedo	Ing. José Asunción Lozano Pinto			
Ing. Víctor Hugo Bonilla Calzada	Ing. Javier López Cazares			
Ing. Cesar Alejandro Rodríguez Aguayo	Ing. José Luis Arellano Maciel			

EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

NOMBRE	CARGO				
Prof. Jesús Cruz Camacho Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo Bajo Río Ameca del DR 013	Representante de los Usuarios de los Distritos de Riego				
C. Armando Beas López Presidente de la Asociación de Usuarios Presa Ojo de Agua de Tepehuaje de Morelos, Municipio de San Martin Hidalgo	Representante de los Usuarios de las Unidades de Riego				

Los integrantes de "El SUBCOMITÉ" ratifican su nombramiento, firman de conformidad y protestan cumplir su leal y legal desempeño, a través de la Toma de Protesta que les realizó el Ing. José Antonio Ampudia Torres, tomando posesión inmediata de estos puestos de carácter honorario, manifestando que desempeñaran debidamente los mismos, dándose por enterados de los objetivos y propósitos a cumplir, así como, los derechos, obligaciones y sanciones del Subcomité Hidroagrícola, esto en base al Artículo 12.2, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la CONAGUA.

Las instrucciones que gire "El SUBCOMITÉ" al Fiduciario, para el ejercicio de los programas de la CONAGUA deberán ser por escrito y estar firmadas invariablemente por el Presidente y por el Secretario Técnico de "El SUBCOMITÉ" o en su caso por sus respectivos suplentes, en el entendido que dichas instrucciones deberán estar soportadas en el acta de la sesión correspondiente.

Leídos los oficios anteriormente descritos el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa que el Subcomité Hidroagrícola queda constituido de la siguiente manera: 5 representantes del Gobierno Federal, 5 representantes del Gobierno Estatal y 02 representantes de los usuarios, con las facultades de conformidad en la normativa aplicable y a las reglas de operación de los programas, para el debido cumplimiento de sus objetivos y con ello puedan realizar las liberaciones de sus recursos e instruir al Fiduciario en los términos antes citados, enteradas las partes, se procedió a dar lectura al PRIMER punto orden del día propuesto:

Este programa espúblico, ajeno a cualquier partido polífico, aueda prohibido el uso para fines distintos dios establecidos en el programa"

Página 3 de 16



I.- LISTA DE ASISTENCIA.-El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro.

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Luis Acosta González Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia por parte del Estado de (3) Vocales Titulares y (1) Vocales Suplentes, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los seis puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:
 - I.- Lista de asistencia;
 - II.- Declaratoria de quórum legal;
 - III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
 - IV.- Ratificación por parte de Fiduciario de las Cuentas de Aportación 2016;
 - V.- Presentación y aprobación de Acuerdos de la Primer Sesión Ordinaria;
 - VI.- Asuntos Generales.
- IV.- RATIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO DE LAS CUENTAS DE APORTACION 2016.- La C.P. Lilia Berenice Guerrero Galván, representante de la Institución Fiduciaria de este Fideicomiso, para la operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, Ratifica de manera oficial la Cuenta Bancaria de Aportación Federal número 0160068993 y la Cuenta Bancaria de Aportación Estatal número 0195712769 a nombre de BBVA Bancomer, S.A, en la cual serán depositados los recursos convenidos para el Ejercicio fiscal 2016, correspondiente al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola., a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): Subprograma "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego" y el Subprograma "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".

'Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 4 de 16

V. ACUERDOS DE LA PRIMER SESION ORDINARIA.- Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y en virtud que ya fueron hechos del conocimiento de este H. Subcomité, la Ratificación de los oficios por parte de los Titulares de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), Secretaria de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se procede a someter a consideración del Subcomité Hidroagrícola, la aprobación de los documentos, como a continuación se describen:

ACUERDOS DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITE HIDROAGRÍCOLA:

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, y de conformidad con el oficio SEPAF/621/2015 de fecha 15 de abril de 2015, signado por el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco el Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en su carácter de Fideicomitente, Ratifica la Vocalía Titular y Suplente, de quienes representarán a dicha Secretaria dentro del Subcomité Hidroagrícola.

002/16 Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, y de conformidad con el oficio SIOP/DS/DGIR/0121/2016 de fecha 21 de enero de 2016, signado por el Titular de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco el Ing. Roberto Dávalos López, en su carácter de Presidente del Subcomité Hidroagrícola, Ratifica la Designación del Presidente Suplente el Ing. José Antonio Ampudia Torres, e informa la Vocalía Titular y sus respectivos Vocales Suplentes, de quienes a partir del año en curso integrarán el Subcomité Hidroagrícola en su ejercicio fiscal 2016, en representación del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), con las facultades de conformidad en la normativa aplicable Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, para el debido cumplimiento de sus objetivos. Con el objeto de dar cumplimiento a la administración del Subcomité Hidroagrícola por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, se informa e instruye al Fiduciario sobre la designación del Presidente y su respectivo Presidente Suplente, así como, la designación de su Vocalía Titular y Vocalía suplente, otorgando a los mismos la facultad de instruir al Fiduciario sobre el manejo de sus propios recursos, de conformidad en la normativa aplicable y a las Reglas de Operación del Programa.

'Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 5 de 16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, 003/16 y de conformidad con el oficio B00.812.-/000299 de fecha 18 de marzo de 2016, signado por el Titular de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacifico el Ing. Jorge Malagón Díaz, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Hidroagrícola, Ratifica la Designación del Secretario Técnico Suplente el Ing. Luis Acosta González, e informa la Vocalía Titular y sus respectivos Vocales Suplentes, de quienes a partir del año en curso integrarán el Subcomité Hidroagrícola en su ejercicio fiscal 2016, en representación del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con las facultades de conformidad normativa aplicable en la У las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, para el debido cumplimiento de sus objetivos. Con el objeto de dar cumplimiento a la administración del Subcomité Hidroagrícola por parte del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, se informa e instruye al Fiduciario sobre la designación del Secretario Técnico y su respectivo Secretario Técnico Suplente, así como, la designación de su Vocalía Titular y Vocalía suplente, otorgando a los mismos la facultad de instruir al Fiduciario sobre el manejo de sus propios recursos, de conformidad en la normativa aplicable y a las Reglas de Operación del Programa.

DE LA PRESENTACIÓN DE ANEXOS DE EJECUCIÓN Y TÉCNICOS:

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, con fundamento en el Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes", dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

ANEXO I

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas

Del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (Nivel Central).

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos e los establecidos en el programa"

Página 6 de 16

* Definir los modelos de anexos de ejecución y técnico para la formalización de los compromisos, recursos y metas.

Del Gobierno del Estado.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

* Acordar conjuntamente con la Dirección de la Conagua en el Estado los montos, y suscribir los respectivos Anexos de Ejecución y Técnicos..."

En virtud de lo anterior, se presentan los **Anexos de Ejecución y Anexos Técnicos para el Ejercicio 2016** del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, firmados el día **11 de febrero de 2016**, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de Infraestructura Hidroagrícola:

- Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego
 - I) Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego
 - II) Componente Equipamiento de Distritos de Riego.
- Subprograma S317 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

DE LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS:

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, con fundamento en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, en su Cláusula Sexta inciso 2), y con fundamento en las Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes", dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión de Fecha 19 de junio De 2009:

"... SEXTA.- DEL COMITÉ TÉCNICO

2) EL COMITÉ TÉCNICO deberá aprobar el calendario de sesiones ordinarias.

Reglas de Operación para el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

ANEXO I

Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE.

'Este programa espúblico, deno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 7 de 16

En virtud de lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza la Calendarización de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2016 del Subcomité Hidroagrícola, las cuales se realizarán de manera quincenal, los días Viernes a las 10:00 horas, en el domicilio de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, en la sala de juntas del tercer piso, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260, quedando de la siguiente manera:

Núm. Sesión Ordinaria	Fecha de Sesión
1	viernes, 18 de marzo de 2016
2	martes, 05 de abril de 2016
3	viernes, 15 de abril de 2016
4	viernes, 29 de abril de 2016
5	viernes, 13 de mayo de 2016
6	viernes, 27 de mayo de 2016
7	viernes, 10 de junio de 2016
8	viernes, 24 de junio de 2016
9	viernes, 08 de julio de 2016
10	viernes, 22 de julio de 2016
11	viernes, 05 de agosto de 2016
12	viernes, 19 de agosto de 2016
13	viernes, 02 de septiembre de 2016
14	jueves, 15 de septiembre de 2016
15	viernes, 30 de septiembre de 2016
16	viernes, 14 de octubre de 2016
17	viernes, 28 de octubre de 2016
18	viernes, 11 de noviembre de 2016
19	viernes, 25 de noviembre de 2016
20	viernes, 09 de diciembre de 2016
21	viernes, 16 de diciembre de 2016

X

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de fecha 16 de marzo de 2016, signado por el C. El Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola. De conformidad a la Cláusula Sexta, Inciso 2), del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 de fecha 19 de junio de 2009, se informa al Fiduciario, sobre la Calendarización de Sesiones Ordinarias del Subcomité Hidroagrícola en su ejercicio fiscal 2016.

'Este programa es público, ejeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Pagina 8 de 16

^{*} Definir el calendario de Sesiones para el propio Comité Técnico del Fideicomiso..."

DE LA RATIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERAL Y ESTATAL:

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, con fundamento en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado el 19 de Junio de 2009, en su Cláusula Sexta inciso 16), Cláusula Séptima inciso I) y Convenio de Sustitución Fiduciaria y Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, de fecha 20 de octubre de 2003, en su Cláusula Octava Inciso d), y con fundamento en las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su Artículo 11 numeral 11.1 inciso A) cuarto párrafo tercer punto, dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión, de Fecha 19 de junio de 2009:

"... SEXTA.- DEL COMITÉ TÉCNICO

16) EL COMITÉ TÉCNICO, podrá nombrar los Sub Comités Técnicos que considere necesarios, con las facultades de conformidad a la normatividad aplicable y a las reglas de operación de sus programas, para el debido cumplimiento de sus objetivos, notificando por escrito al FIDUCIARIO.

SÉPTIMA.- DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO

I) Otorgar las facultades a los Subcomités nombrados para todo lo relacionado con sus programas.

Convenio de Sustitución Fiduciaria y Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, de Fecha 20 de octubre de 2003:

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO

d) Abrir una contabilidad especial para el registro de las aportaciones, incrementos o disminuciones del fondo fideicomitido, consignando tales movimientos en su propia contabilidad y produciendo estados financieros particulares mensuales.

Reglas de Operación para el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Artículo 11 "Instancias Participantes"

11.1 Ejecutores.

A) Hidroagrícola.

Cuando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Conagua y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

* Los FOFAE's llevarán su contabilidad distinguiendo en cuentas o subcuentas separadas por programa y por componente cuando aplique, de los recursos depositados por el Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los

ograma es público, deno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 9 de 16

X

Beneficiarios en su caso, así como los intereses generados por cada uno de estos depósitos..."

En virtud a lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola Ratifica e informa al Fiduciario las cuentas de cheques en las cuales deberán de ser depositadas las Aportaciones del recurso Federal y Estatal correspondientes al Ejercicio 2016:

Nombre del Beneficiario, Denominación o Razon Social: BBVA BANCOMER S.A. F/47366-0

Cuenta Bancaria Federal

Numeración de 10 Dígitos: 0160068993

Clabe Estandarizada de 18 Dígitos: 012320001600689938

Cuenta Bancaria Estatal

Numeración de 10 Dígitos: 0195712769

Clabe Estandarizada de 18 Dígitos: 012320001957127693

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de fecha 16 de marzo de 2016, signado por los CC. El Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente y el Ing. Luis Acosta González en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola.

Se informa al Fiduciario de la ratificación de las Cuentas de Cheques Federal y Estatal a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con número 0160068993 y 0195712769, en las cuales serán depositadas las aportaciones correspondientes al ejercicio 2016.

DE LA APERTURA DE LAS SUBCUENTAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA EN SU EJERCICIO 2016:

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, Con fundamento Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado el 19 de Junio de 2009, en su Cláusula Sexta inciso 16), Cláusula Séptima inciso I) y Convenio de Sustitución Fiduciaria y Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, de fecha 20 de octubre de 2003, Cláusula Octava Inciso d), dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión, de Fecha 19 de junio De 2009:

"... SEXTA.- DEL COMITÉ TÉCNICO

16) EL COMITÉ TÉCNICO, podrá nombrar los Sub Comités Técnicos que considere necesarios, con las facultades de conformidad a la normatividad aplicable y a las reglas de operación de sus programas, para el debido cumplimiento de sus objetivos, notificando por escrito al FIDUCIARIO.

SÉPTIMA.- DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO

Este programa es público, ojeno a cualquier partido político. Quedo prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 10 de 16

I) Otorgar las facultades a los Subcomités nombrados para todo lo relacionado con sus programas.

Convenio de Sustitución Fiduciaria y Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, de Fecha 20 de octubre de 2003:

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO

d) Abrir una contabilidad especial para el registro de las aportaciones, incrementos o disminuciones del fondo fideicomitido, consignando tales movimientos en su propia contabilidad y produciendo estados financieros particulares mensuales..."

En virtud de lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola autoriza la **Apertura de 03 Subcuentas y Elaboración de Formato de la Política de Inversión** de cada una de ellas, lo anterior conforme a la Política de Inversión firmada el 30 de marzo de 2015, para su inversión y manejo del recurso Federal y Estatal de los programas Hidroagrícolas en su ejercicio 2016, misma que se denominaran de la siguiente manera:

- Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)
- Equipamiento de Distritos de Riego
- Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de fecha 16 de marzo de 2016, signado por los CC. El Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente y el Ing. Luis Acosta González en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola.

Se instruye al Fiduciario la apertura de 03 Subcuentas y Elaboración de la Política de Inversión de cada una de ellas, lo anterior conforme a la Policita de Inversión firmada el 30 de marzo de 2015.

008/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, con fundamento en las Reglas de Operación 2016, Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas", De los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua en los Estados, y para los dos casos: octavo punto: "Integrar y actualizar anualmente el Catálogo de Empresas Confiables", se autoriza Iniciar el Proceso de Contratación, así como la Publicación de la Convocatoria para Integrar el Padrón de Empresas Confiables para el ejercicio 2016, para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Subprograma S317 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ágina 11 de 16

X

A lo anterior, este H. Subcomité autoriza, que en lo que se elabora el Padrón de Empresas Confiables 2016, se realicen los procesos de contratación en base al Padrón de Empresas autorizado para el ejercicio 2015.

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", se autoriza el COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$31,958,117.00 (treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: \$25'772,675.00 correspondientes al presupuesto Federal y \$6'185,442.00 correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 28 solicitudes, conforme se detallan en el siguiente listado:

			HAUDAD DE		Bene	ficios		IN	VERSIÓN EN	1 \$	
FOLIO	REPRESENTANTE	MUNICIPIO	UNIDAD DE RIEGO	OBRA A EJECUTAR	HA.	FAM	CONAGUA	GOB DEL EDO	APOYO ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16- 0001	EZEQUIEL RUVALCABA PÉREZ	ACATIC	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA PRESA LAGUNILLAS, A.C.	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO	1300	153	650,000.00	156,000.00	806,000.00	494,000.00	1,300,000.00
14-16- 0002	JOSÉ OSBALDO QUINTERO RAMOS	AMECA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA TEXCALAME, A.C.	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACION DE LA UNIDAD DE RIEGO (CUARTA ETAPA)	68	24	3,000,000.00	720,000.00	3,720,000.00	2,280,000.00	6,000,000.00
14-16- 0003	MIGUEL ÁNGEL ARAGÓN OLVERA	AMECA	ARROYO ISTAFIATE, S.P.R. DE R.L.	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	29	6	600,000.00	144,000.00	744,000.00	456,000.00	1,200,000.00
14-16- 0004	DIEGO VILLALOBOS ORDUÑEZ	ATOYAC	EL PUENTE DE TULTITLAN S.P.R. DE R.L. (PREDIO DENOMINADO RENAPA)	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PORTÁTIL	34.8	16	262,500.00	63,000.00	325,500.00	199,500.00	525,000.00
14-16- 0005	SALVADOR VALLE ARÉVALO	AYOTLÁN	SALVADOR VALLE AREVALO (PREDIO DENOMINADO EL SABINO)	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN CON TUBERÍA DE PVC E HIDRANTES	50	12	476,175.00	114,282.00	590,457.00	361,893.00	952,350.00
14-16- 0006	LUIS MUÑOZ PÉREZ	AYOTLÁN	ALONDRA DEL ROCÍO MUÑOZ VELASCO (PREDIO DENOMINADO CARRETILLAS Y EL DIVISADERO Y MESA)	LÍNEA ELÉCTRICA Y EQUIPO DE BOMBEO	10	4	440,000.00	105,600.00	545,600.00	334,400.00	880,000.00
14-16- 0007	JOSÉ ANTONIO MORÁN ARAIZA	CIHUATLÁN	JOSÉ ANTONIO MORÁN ARAIZA	SISTEMA DE RIEGO DOR ASPERSIÓN	21	4	4 20,000.00	100,800.00	520,800.00	319,200.00	840,000.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 12 de 16

14-16- 0008	IGNACIO CALDERÓN CHAVARÍN	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	IGNACIO CALDERÓN CHAVARÍN (PREDIO DENOMINADO EL MIRADOR)	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PIVOTE CENTRAL FIJO	48	4	1,000,000.00	240,000.00	1,240,000.00	760,000.00	2,000,000.00
14-16- 0009	MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ PÉREZ	LA BARCA	MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ PÉREZ, ANTONILA MARTÍNEZ PÉREZ Y ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ (PREDIO DENOIMINADO LA LONGANIZA)	TIPO AVANCE	20	3	500,000.00	120,000.00	620,000.00	380,000.00	1,000,000.00
14-16- 0010	RAMIRO FLORES CENTENO	LAGOS DE MORENO	PRESA UNIDA DE RIEGO LA SAUCEDA, A.C.	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LA UNIDAD DE RIEGO (ETAPA 7)	100	25	1,550,000.00	372,000.00	1,922,000.00	1,178,000.00	3,100,000.00
14-16- 0011	ISIDRO MORFÍN CONTRERAS	LA HUERTA	ISIDRO MORFÍN CONTRERAS (PREDIO DENOMINADO APAZULCO PARCELA 111 Z1 P1/1)	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	23	4	550,000.00	132,000.00	682,000.00	418,000.00	1,100,000.00
14-16- 0012	VALENTE DE SANTIAGO QUINTERO	MASCOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO DE LA PRESA CORRINCHIS, A.C.	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO	1650	250	825,000.00	198,000.00	1,023,000.00	627,000.00	1,650,000.00
14-16- 0013	GERARDO ZARAGOZA RODRÍGUEZ	OCOTLÁN	GERARDO ZARAGOZA RODRÍGUEZ (LOS RANCHOS)	LÍNEA ELÉCTRICA, EQUIPO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CON HIDRANTES	5	1	375,000.00	90,000.00	465,000.00	285,000.00	750,000.00
14-16- 0014	ERNESTO MACIAS MUÑOZ	SAN JUAN DE LOS LAGOS	ERNESTO MACIAS MUÑOZ (PREDIO DENOMINADO EL AHITO)	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PIVOTE CENTRAL FIJO	30	4	750,000.00	180,000.00	930,000.00	570,000.00	1,500,000.00
14-16- 0015	ARMANDO MACIAS MUÑOZ	SAN JUAN DE LOS LAGOS	U. DE R. PEÑAS DE LEON	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO	480	59	264,000.00	63,360.00	327,360.00	200,640.00	528,000.00
14-16- 0016	ARMANDO BEAS LOPEZ	SAN MARTIN HIDALGO	ASOCIACION DE USUARIOS UNIDOS DE LA PRESA OJO DE AGUA DE TEPEHUAJE DE MORELOS, JALISCO.	ŚISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSIÓN	110	25	2,340,000.00	561,600.00	2,901,600.00	1,778,400.00	4,680,000.00
14-16- 0017	DIEGO SÁNCHEZ GARZA	SAYULA	DESARROLLADO RA SAN PAUL, S.A. DE C.V.	EQUIPO DE BOMBEO Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	35	5	1,175,000.00	282,000.00	1,457,000.00	893,000.00	2,350,000.00

"Este programa es ouplico, ajeno a cuplquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Página 13 de 16

14-16- 0018	RAMÓN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	SAYULA	JOSÉ RAMÓN CAMACHO CASTILLO	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	70	5	1,750,000.00	420,000.00	2,170,000.00	1,330,000.00	3,500,000.00
14-16- 0019	MANUEL ENCISO BEJINES	SAYULA	COOPERATIVA DE PRODUCTORES EL COLORADO S.C. DE R.L. (PREDIO DENOMINADO POTRERO EL COLORADO)	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PORTÁTIL	72	36	540,000.00	129,600.00	669,600.00	410,400.00	1,080,000.00
14-16- 0020	MANUEL ENCISO GONZÁLEZ	SAYULA	COOPERATIVA UNIDA DE LA CIÉNEGA	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PORTÁTIL	52	13	390,000.00	93,600.00	483,600.00	296,400.00	780,000.00
14-16- 0021	ANTONIO HERNÁNDEZ MEZA	SAYULA	EJIDO USMAJAC GRUPO EL QUEMADO	EQUIPO DE BOMBEO Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO (2 POZOS)	50	13	1,865,000.00	447,600.00	2,312,600.00	1,417,400.00	3,730,000.00
14-16- 0022	ALBERTO GARCIA ARROYO	TAPALPA	AGROBERRY, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	LÍNEA ELÉCTRICA Y EQUIPO DE BOMBEO	27	3	485,000.00	116,400.00	601,400.00	368,600.00	970,000.00
14-16- 0023	FRANCISCO JAVIER BARRIENTOS FLORES	TEOCUITATLÁ N DE CORONA	EL ARQUILLITO MUNICIPIO DE TEOCUITAN DE CORONA JALISCO, S.P.R. DE R.L. (PREDIO DENOMINADO PARCELA 375 Z1 P3/3)	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN	36	6	300,000.00	72,000.00	372,000.00	228,000.00	600,000.00
14-16- 0024	SANTIAGO SAHAGÚN RODRÍGUEZ	TEOCUITATLÁ N DE CORONA	GRUPO UNIDOEL GAVILÁN, S.P.R. DE R.L. (PREDIO DENOMINADO PARCELA 76 Z1 P2/4)	LÍNEA ELÉCTRICA, EQUIPO DE BOMBEO Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN TIPO PORTÁTIL	34	9	1,175,000.00	282,000.00	1,457,000.00	893,000.00	2,350,000.00
14-16- 0025	JUAN MANUEL ESTRADA HERNÁNDEZ	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	EJIDO SANTA CRUZ DE LA LOMA (PREDIO DENOMINADO LA SOLEDAD)	EQUIPO DE BOMBEO Y COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN CON CAÑONES	57	10	550,000.00	132,000.00	682,000.00	418,000.00	1,100,000.00
14-16- 0026	JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR COVARRUBIAS	UNION DE TULA	PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO ALCAPARROSA, S.C.	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO (TERCERA ETAPA)	550	170	2,500,000.00	600,000.00	3,100,000.00	1,900,000.00	5,000,000.00
14-16- 0027	RAÚL DUEÑAS LÓPEZ	UNION DE TULA	U. DE R. CHARCO AZUL	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO	600	180	300,000.00	72,000.00	372,000.00	228,000.00	600,000.00

"Este programa es público, gieno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 14 de 16

14-16- 0028	JOSÉ DE JESÚS CISNEROS TORRES	ZAPOTLÁN EL GRANDE	JOSÉ DE JESÚS CISNEROS TORRES (LOS ARROYOS 2)	SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSIÓN	37	5	740,000.00	177,600.00	917,600.00	562,400.00	1,480,000.00
	TOTAL GENERAL					25,772,675.00	6,185,442.00	31,958,117.00	19,587,233.00	51,545,350.00	

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de fecha 18 de marzo de 2016, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. Víctor Hugo Bonilla Calzada en su carácter de Enlace Técnico y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

VI. ASUNTOS GENERALES:

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que NO se tiene asunto general por tratar.

Así mismo el Presidente Suplente de éste Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **martes 05 del mes de Abril** del año en curso, a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

CLAUSURA DE SESIÓN.- No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

POR LA SECRETÀRIA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PUBLICA (SIOP)

ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE

ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES

YOCAL TITULAR

ste programa es público, ajend

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

ING. LUIS ACOSTA GÓNZALEZ SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

ING. EPIFANIO CANO RÍOS VOCAL TITULAR

g cualquer partido político. Queda prohibido el uso sara fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 15 de 16

ING. ENRIQUE PRADO ACEVEDO ING. LEOPOLDO RUBIO **VOCAL TITULAR VOCAL TITULAR** C. SERGIO NAVARRO RAMOS ING VICTOR HUGO BONILLA CALZADA OCAL TITULAR **VOCAL TITULAR** ING. CESAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ AGUAYO **VOCAL TITULAR** POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIC. JAVIER REYES VIRGEN LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO **VOCAL SUPLENTE VOCAL SUPLENTE** POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido polífico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LIC. LILIA BERENICE GUERRERO GALVAN